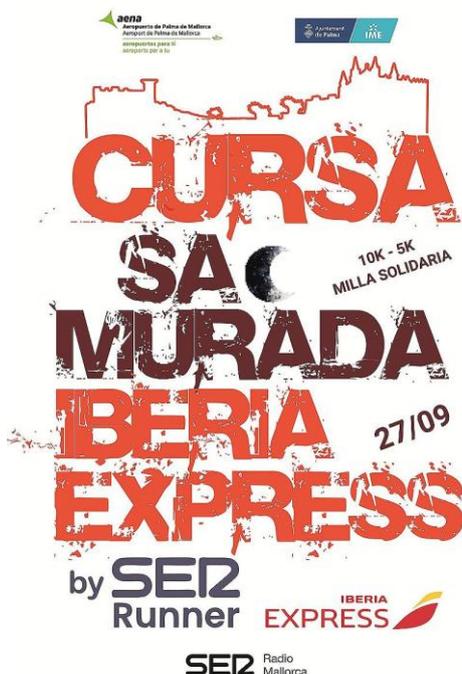


XI Cursa Sa Murada Iberia Express - Ser Runner 2025



27 de septiembre de 2025

Reglamento de competición

Art. 1. - Organización. – El Club Marathon Mallorca y la Cadena SER – Radio Mallorca de las Illes Balears organizarán, promocionará, difundirá y gestionará la **XI Cursa Sa Murada Iberia Express - Ser Runner** esta prueba tiene un carácter SOLIDARIO. La prueba se realizará bajo la dirección técnica del Club Marathon Mallorca, en colaboración con Elitechip, y su celebración tendrá lugar el próximo día 27 de septiembre de 2025 en el horario que se indica:

- 19:30 h. Cursa Solidaria Popular: para personas de 0 - 100 años. (1.609 mts)
- 20:00 h. Cursa Popular: para personas de 12 años en adelante. (5.000 mts = 1 vuelta circuito)
- 21:00 h. Cursa Absoluta: para personas de más de 16 años cumplidos (10.000 mts = 2 vueltas circuito)

Art. 2. - Distancias. - Las distancias se ajustan a los cometidos de la prueba y a las edades de los participantes: 1.609 m. prueba SOLIDARIA, 5.000 m. prueba popular y 10.000 m. prueba absoluta.

Art. 3. - Recorrido. - El recorrido de la carrera tendrá ubicada la salida en el Parc de la Mar (zona peatonal frente a la Catedral de Palma) entrada por Avda. Antoni Maura y transcurrirá la zona peatonal del Paseo Sagrera, Ronda Mitjorn, Parc de Sa Feixina, Puente Paseo Mallorca, Porta Santa Catalina, C/ Pólvora, Curt, Pescadors, Sant Pere, Pl. Atarazanas, Paseo Sagrera, Avda. Antoni Maura, Conquistador, Victoria, Palau Real, Catedral, Palau, Sant Pere Nolasco, Portella, Pl. Formiguera, Dalt Murada, Bastió del Príncep, Bala Roja, Pl. Porta des Camp, Avda. Biel Alomar (peatonal), Cuesta del Gas, Parc de la Mar hasta llegar a Meta que estará ubicada en el mismo lugar de la salida, dentro de la zona peatonal del Parc de la Mar, la zona de servicios en post-meta: guardarropa, avituallamiento, secretaría, asistencia médica, etc., estará ubicada después de cruzar meta a la derecha bajando las escaleras de la explanada frente al inicio del lago del Parc de la Mar frente a la Catedral.

Art. 4. - Avituallamiento. – Habrá un avituallamiento de agua al inicio de la segunda vuelta en la Zona peatonal del Paseo Sagrera y otro al cruzar meta en la zona de post-meta en el Parc de la Mar.

Art. 5. - Edad Mínima. - La edad mínima para participar en la prueba absoluta (10.000 m.) será de 16 años cumplidos el mismo día de la prueba y de 12 años cumplidos para participar en la prueba popular (5.000 m.), en la prueba solidaria no hay límite de edad. Todos los participantes menores de edad de cualquiera de las 3 pruebas, deberán poseer una autorización paterna o de su tutor para participar en la competición y presentarla al retirar el dorsal a la organización.

Art. 6. - Clasificaciones. - Se establecerán las siguientes clasificaciones: una general absoluta de cada prueba y sexo, que determinará los ganadores de cada prueba por orden de llegada a Meta.

Art. 7. - Horario. - Los horarios de salida son los siguientes:

- Prueba SOLIDARIA: 19.30 horas.
- Prueba POPULAR: 20.00 horas, tiempo máximo para realizar el recorrido: 50 minutos.
- Prueba ABSOLUTA: 21.00 horas, tiempo máximo para realizar el recorrido: 90 minutos.

Art. 8. - Entrega de dorsales. – Los dorsales se pueden retirar en el **Centro Comercial EL CORTE INGLÉS, de la Avda. Alejandro Rosselló, 12 – 7.ª planta (Sección Deportes)** junto entrada a la Cafetería, a partir del día 26 de septiembre, desde las 16.00 a las 20.00 horas, y sábado día 27 de septiembre desde las 10.00 a las 18.00 horas en el mismo lugar de EL CORTE INGLÉS.

IMPORTANTE: No se entregarán dorsales en la zona de salida el día de la prueba.

Art. 9. - Inscripciones. - Las inscripciones se abrirán el día 1 de enero de 2025 y se tendrán que realizar antes de las 22.00 h. del 25 de septiembre de 2025, en la página web www.elitechip.net

Precio de la inscripción en la **XI Cursa Sa Murada Iberia Express - Ser Runner** para todos los participantes en la **prueba absoluta y popular** con chip propio es de:

- **12,- euros desde el 1-12-2024 y hasta el 31-03-2025**
- **14,- euros desde el 1-03-2025 y hasta el 31-06-2025**
- **18,- euros desde el 1-07-2025 y hasta el 25-09-2025**

NOTA: Las inscripciones fuera de plazo tendrán un coste extra de 5,- euros

Alquiler de Chips. - Todos los atletas que participen en las **pruebas absoluta, popular y solidaria**, que NO sean propietarios de un chip amarillo (o propio) de Championship, tendrán que abonar **2,- euros**, en concepto de alquiler de chip a la Organización.

Carrera Solidaria: La inscripción será gratis para las todas las personas con dificultades de movilidad física y su acompañante o voluntarios. Siempre que realicen su inscripción antes de las 22.00 h. del día 25 de septiembre de 2025.

- **5,- euros para el resto de participantes desde el 1-1-2025 al 25-9-2025**

Al ser una prueba benéfica en el apartado de inscripciones, además de hacer la inscripción, se podrán realizar donaciones voluntarias a favor de las asociaciones benéficas que la Organización determine.

Forma de pago. - Se realizará en el mismo momento que se efectúe la inscripción, con tarjeta de crédito a través de la web de www.elitechip.net **Los gastos de gestión no están incluidos y serán a cargo del participante.**

Art. 10. - Trofeos. - Habrá trofeos para los 3 primeros clasificados de la prueba absoluta **XI Cursa Sa Murada Iberia Express - Ser Runner**, de las siguientes categorías:

- Absoluta masculina.
- Absoluta femenina

La prueba popular de la **XI Cursa Sa Murada Iberia Express - Ser Runner**, tendrá 3 trofeos para los vencedores de las siguientes categorías:

- Absoluta masculina.
- Absoluta femenina

La prueba SOLIDARIA tendrá un carácter no competitivo, por lo que **no habrá premios o trofeos** destinados a los primeros clasificados de la misma.

Todos los participantes menores de edad que completen el recorrido de la prueba SOLIDARIA tendrán una medalla de finalista.

Art. 11. - Camisetas. - Por cuestiones de previsión y logística, **solo habrá camisetas para los primeros 1.400 inscritos**, si se superase esta cifra de atletas inscritos, los participantes que se inscriban a partir de esta cifra no tendrán derecho a la camiseta conmemorativa, por lo que su inscripción, de realizarse, solo será para participar en las pruebas y poder competir, tendrán su dorsal y estarán cubiertos por los seguros de las pruebas, ambulancias, servicios médicos, avituallamientos, etc., como un participante más.

Art. 12. - Diploma. – Todos los participantes podrán obtener un diploma de su participación en la página web www.elitechip.net en el que se reflejará su tiempo en la prueba, puesto en la clasificación general y categoría.

Art. 13. - Seguridad. - La seguridad de la prueba estará cubierta por la Policía Local de Palma y por el servicio de seguridad de la organización.

La prueba contará con médico de carrera, y servicio de ambulancias UVI situadas en el recorrido de la competición y con una póliza de seguros de responsabilidad civil y de asistencia sanitaria para todos los participantes.

Al ser una prueba nocturna se recomienda el uso de frontales a los participantes de la **XI Cursa Sa Murada Iberia Express - Ser Runner**, a fin de conseguir una mejor visión, ya que el recorrido de la prueba transcurre por zonas de poca iluminación y pavimento en mal estado.

Art. 14. - Control. - El control de la prueba estará a cargo del Delegado Técnico asignado y por el comité de jueces de la F.A.I.B, que serán los encargados del control y clasificaciones.

El control de resultados lo realizará Elitechip mediante el Sistema de Championship.

Art. 15. - Aceptación de reglamento. - El simple hecho de realizar la inscripción de la prueba implica la total aceptación de la presente normativa, así como otras disposiciones que por cualquier causa pueda determinar la organización. La organización de la prueba no se hace responsable de las situaciones o actuaciones que puedan surgir fuera de su competencia o de las cuales no sea responsable directo.

Reclamaciones. - Los participantes en la carrera tendrán la posibilidad de interponer las reclamaciones que consideren oportunas pero única y exclusivamente se dará trámite a aquellas reclamaciones que atiendan a causas y/o motivos razonables, justos y oportunos, siendo la Organización, en colaboración con el Club Marathon Mallorca y Elitechip, quien decida según su saber, buen y justo criterio. Las decisiones que adopte la Organización serán en todo caso vinculante.

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito durante las 24 horas posteriores a la finalización de la competición.

Según lo anteriormente indicado, la Organización atenderá todas las reclamaciones y su decisión no será reclamable. Para contactar con la Organización podrán utilizar el siguiente mail: info@elitechip.net

Art. 16. - Modificaciones. - El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba.

La última versión se encontrará en www.elitechip.net el día 24 de septiembre de 2025.

Cualquier caso no previsto en el reglamento será resuelto por la organización mediante sus medios de contacto.

Art. 17. - Exención de Responsabilidad. - Rescisión entre participantes y organizadores. El Organizador se reserva un derecho contractual de terminación en forma de un derecho de rescisión ante cada participante y hasta el final oficial del evento.

Exoneración de responsabilidad

1.- Cada participante declara de manera libre y voluntaria encontrarse en posesión de la aptitud, estado físico y/o experiencia suficiente y adecuada que posibilite su plena participación en la Carrera, manteniendo indemne al Organizador de cualquier reclamación que se pudiera ejercitar en este sentido.

2.- El Organizador responderá frente a los participantes cuando quede constancia probada de haber actuado con culpa o negligencia en la ejecución de sus obligaciones y/o responsabilidades o cuando quede demostrada la realización de daños que se deriven de cualquier conducta u omisión contrarias a lo dispuesto por el presente Reglamento. Esto no se aplicará, si el Organizador, sus representantes legales o sus agentes han actuado con intención o con negligencia en la ejecución de sus responsabilidades o si el Organizador es debidamente responsable de los daños justificables resultantes de lesiones contra la vida, corporales o la salud de una persona o la infracción de obligaciones contractuales esenciales.

3.-El participante conoce, entiende y reconoce plenamente las condiciones de participación, las normas y reglamento de carrera. El participante confirma expresamente que él/ella ha leído y entendido completamente, las normas, guías y condiciones detalladas en los presentes documentos.

4.-El participante acepta la publicación de material fotográfico y audiovisual obtenido (también de cada participante) durante el evento. Mediante la entrega de una dirección de correo electrónico el participante permite conscientemente que Elitechip utilice su dirección de correo electrónico para enviar información adicional del evento.

5.-El participante certifica con su firma, que su participación en el evento será bajo su propio riesgo.

6.-Adicionalmente, al comenzar el evento el participante afirma solemnemente que desconoce cualquier problema de salud que obstaculizaría su participación en la carrera y que su nivel de preparación física cubre los requisitos de una carrera de estas características.

CONDICIONES GENERALES

El hecho de inscribirse y tomar parte en esta prueba ocio-deportiva, implica la total aceptación de las presentes normas, así como de otras disposiciones que por cualquier causa, pudiera tomar en su momento la Organización.

La Organización se reserva la facultad de descalificar o expulsar de la prueba a los participantes, que falsifiquen datos sobre su personalidad, no completen el recorrido, tengan una actitud antideportiva con otros participantes, etc.

Los participantes facilitarán su identificación a la Organización, en caso de que ésta se lo requiera.

Se impedirá el acceso al circuito y tomar parte en la prueba, a participantes sin dorsal que no hayan efectuado su inscripción reglamentaria.

Los participantes se consideran a sí mismos aptos, física y síquicamente, para tomar parte en la prueba, y se hacen totalmente responsables de cualquier daño que pueda sufrir su persona, fuera de la gravedad que fuere.

La Organización declina toda responsabilidad por los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes en la prueba.

DISPOSICIONES ESPECIALES

1.ª - Estas normas se hacen públicas con carácter provisional, la Organización se reserva el derecho de poder cambiarlas, según sus necesidades y criterios, lo que sería notificado a los participantes, previamente al inicio de la competición.

2.ª - Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: pandemias sanitarias, acciones terroristas, circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos de circuitos, denegación de autorización gubernativa por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera realizar en la fecha programada, o en caso de que la persona inscrita no pudiese tomar parte en la prueba por motivos justificables (lesión, enfermedad, o imposibilidad de estar físicamente este día en el lugar de la salida), la Organización no hará la devolución total del importe de la inscripción realizada por el participante o persona autorizada, solo se podrá reclamar el 75 % del importe de la inscripción, el otro 25% quedará en poder de la organización para sufragar los gastos de gestión de cada participante, como comisiones bancarias, seguros, confección de dorsal u otros gastos de inscripción realizados.

3.ª El participante también podrá optar por dejar en depósito el coste de su inscripción y mantener su inscripción abierta para cuando esta se pueda realizar en caso de ser aplazada la fecha prevista.

4.ª La Organización se reserva el derecho de poder modificar los recorridos previstos, si por cualquier circunstancia ajena a su voluntad, no se pudiese transitar por el recorrido diseñado y publicitado con anterioridad